

# DOS PLENOS PARA UNA AMNISTIA

**H**AY amnistía. Hay amnistía por una votación abrumadora, con sólo dos votos en contra en el Congreso, sin votos en contra en el Senado, con aplausos en ambas Cámaras, con discursos emotivos, con momentos de tensión, con actitudes a veces discrepantes, pero con un consenso generalizado de que el texto era, en líneas generales, muy positivo y de que ha llegado el momento de abrir una etapa de concordia en la vida del país.

Se podrá criticar o no determinadas actitudes, se podrá estar de acuerdo con unas u otras posturas, pero, en líneas generales, hay que admitir que las intervenciones de ayer, en el Congreso y en el Senado, fueron coherentes. Si Alianza Popular no había participado en las largas sesiones previas de elaboración de un texto conjunto, era de esperar que ayer discrepara del texto, aun diciendo: «Si fuerais capaces de garantizarnos que esta amnistía es la última.» Para acabar afirmando que una democracia responsable no puede estar amnistiando continuamente a sus propios destructores.

A Marcelino Camacho se le notaba la alegría. Calificar de histórica la jornada, hacer un

llamamiento a Alianza para que hubiera unanimidad en la aprobación, destacar la amnistía laboral, son hechos que se imponen a otras objeciones. Donato Fuejo era menos optimista: el texto que se iba a votar era para él, para su partido, un compromiso, un hecho positivo, pero ni mucho menos perfecto. Las lagunas estaban ahí, pero... reconoció que era la mejor amnistía posible en estos momentos. El señor Trigimer hizo de la ley un punto de partida: hay que pensar en el presente y en el futuro. El señor Benegas es vasco, y para él el momento era importante. Mencionó el pasado, pero «sin rescoldos de rencor o de revancha». Y pidió «calma al pueblo vasco: la amnistía es total para nuestro pueblo».

El vasco señor Arzallus, que habló a continuación, caló hondo con sus palabras en la Cámara, porque supo encontrar el tono exacto, el ritmo más adecuado. «Hay que olvidar, aunque para muchos, de uno y otro lado, pueda ser difícil.» Y el señor Letamendia, cuyo primer anuncio de una enmienda «in voce» a la totalidad —y no reglamentaria— había despertado cierta alarma, quizá influido por el clima, se limitó a expresar una postura que, en su caso, es conocida:

enumeró lo que a su juicio faltaba, pero no pudo dejar de reconocer lo que se incluía, y por eso concluyó con una postura abstencionista. Los reparos del señor Gómez de las Rocas, un independiente a título personal, eran de índole procesal y reglamentaria, pero suficientes para que salvara su voto. Y cerró el ciclo oratorio del Congreso el señor Arias-Saigado, tan comedido como firme, haciendo de la amnistía una bandera de la reconciliación nacional, que sienta las bases de una nueva convivencia y en la que a partir de ahora hay que actuar con firmeza a los dictados de la justicia y el derecho.

El sistema electrónico no permitió conocer los dos votantes en contra. Las abstenciones se presumen. El voto nulo puede ser producto de la falta de pericia en el manejo de las llavecillas de plástico que sirven para poner en marcha el mecanismo. Pero el resultado fue claro y la ovación final significativa.

Entre uno y otro pleno, la presencia, ya histórica, del Presidente López Portillo, ante la atenta mirada de invitados de su país y el conjunto de las Cámaras, con un «¡Viva Méjico!» final desde las tribunas, que daba una

nota más al acto. El Senado es diferente, pero no tanto. El Senado, estaba claro, se sumaba a la proposición sobre amnistía. La oratoria era algo distinta, quizá porque la sala está más caldeada, los senadores más juntos, y también más incómodos. El señor Satrústegui, que rompió el fuego, dijo que sí, que votarían (él y su grupo) afirmativamente, pero luego pasó a enumerar, de forma exhaustiva, lo que, a su juicio, falta a la proposición de ley, con especial mención a la amnistía militar, aunque, pragmática y líricamente, reconoció que no era el momento de «dar lugar a tensiones que podrían perjudicar la flor naciente de la democracia». El turno a favor se completó con el socialista señor Ramos, que también hizo un recorrido histórico por penalidades y sufrimientos, para acabar pidiendo una España «diferente, democrática y, más tarde, socialista».

Como los dos primeros oradores se habían extendido bastante, al llegar el turno a los portavoces, don Justino Azcárate pidió que se abreviara la discusión y se aprobara por unanimidad el proyecto, «para servir de manera más categórica a la paz de España». Don Alfredo Marco Tabar, de UCD, en un discurso

preciso, casi con epígrafes, que luego desarrollaba brevemente: esperanza, confianza, exigencia, democracia de todos y para todos. Y don Luis Xirinachs, que jayer acabó sentándose!, después de largas sesiones de pie. Su justificación de voto afirmativo fue seguida de una larga serie de reivindicaciones pendientes, sin dejar de reconocer los «grandes méritos» de la proposición. Y el señor Vidarte, vasco, que habló con «doble honra y emoción». Y el señor Arespachaga, con libertad de voto para su grupo, aunque con mayoría abstencionista. Y el señor Sánchez Agesta, portavoz de un grupo independiente en el que no hay disciplina, pero si acuerdos: aceptar la ley porque es un acto político definitivo de reconciliación de los españoles. Quería hablar el señor Iglesias, para alusiones; quería hablar el señor Alonso, pero no había forma reglamentaria. Y en vista de que no se le dejaba hablar, el señor Alonso gritó «¡Viva la clase obrera!», como un desahogo para el diario de sesiones. No hubo, en el Senado, votos en contra. Hubo, como en el Congreso, aplausos y abrazos. Ya hay amnistía.

Alberto DELGADO